



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 09 AGO 2021

Ref N° 2018-0818

Atendiendo el informe secretarial que antecede, se procede a nombra como CURADOR AD-LÍTEM del demandado RUBIELA GUARIN CIFUENTES, a PEDRO ANTONIO ALBARRACIN VARGAS, quien forma parte de la lista de abogados de esta Oficina Judicial, quien podrá notificarse en la Carrera 10 Nro. 16-18, oficina 608 de Bogotá, ó en el correo electrónico: pedroalbarracin1@hotmail.com.

Comuníqueseles su designación en la forma prevista en dicha normatividad, informándole que el nombramiento como **DEFENSOR DE OFICIO** es de forzosa aceptación debiendo concurrir inmediatamente a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se le compulsará copias a la autoridad competente.

NOTIFÍQUESE.()

**DIANA GARCÍA MOSQUERA**  
Juez

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.  
La anterior providencia se notifica por estado No. 3 del 10 AGO. 2021  
en la Secretaría a las 8:00 A.M.  
PATRICIA TOVA GUZMÁN  
Secretaria

